

21 Países Votan Contra Documento Injerencia

Un total de 21 países de todas las regiones del mundo, pero especialmente de América, votaron en contra del Proyecto de Resolución que, presentado por México y patrocinado por Argelia, Dinamarca, Francia, Grecia, Irlanda, Nicaragua, Holanda, Suecia y Yugoslavia, "ruega a las partes salvadoreñas interesadas a llegar a una solución política negociada con el fin de instaurar un gobierno democráticamente

elegido", informa la Cancillería.

El proyecto de resolución, considerado como "injerencista" por diversos observadores imparciales, terminó siendo aprobado en el seno de la Comisión Social de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Es interesante notar que, aparte de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras,

Paraguay, Uruguay y Venezuela, los Estados de Indonesia, Israel, Marruecos, Paquistán, Filipinas, Túnez y Turquía defendieron a El Salvador. Es igualmente interesante que 54 países se negaron a condenar a nuestro país, absteniéndose de votar, entre los cuales destacan Australia, Bélgica, Canadá, República Popular China, Egipto, Japón, Luxemburgo, Nepal, Nueva Zelanda, Nigeria, Arabia Saudita, Singapur, España, Sudán, Tailandia, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido, Camerún y Libano.

Más importante que todo, sin embargo, es el he-

cho de que en la Asamblea anterior, celebrada por estas mismas fechas en Nueva York, la condena sufrida por nuestro país contó con un número considerablemente mayor de votos, en tanto ahora el número de países que nos condenan se ha reducido, ha aumentado el de los que nos apoyan y también el de los que se abstienen.

A continuación el texto completo del discurso pronunciado anoche en el seno de la Comisión de Asuntos Sociales por el Dr. Mauricio Rosales, Embajador Delegado Permanente ante la ONU, para respon-

—Favor pase a la página 36.

En Santa Ana Noches de Compras Inauguran el 18

SANTA ANA. "El viernes 18 serán inauguradas las Noches de Compras con un programa especial que comprende la actuación de la Banda de la 2ª Brigada de Infantería, coro estudiantil y show artísticos" declara la Gobernadora Departamental, señora Pantina Rivera de Martínez.

A iniciativa de la señora de Martínez el Consejo Departamental de Autoridades y comerciantes se decidieron a celebrar las Noches de Compras que a no dudar vendrán a agilizar el movimiento comercial.

Así mismo, anunció la

funcionaría que las oficinas públicas y privadas estarán entregando los aguinaldos el 15 de este mes, logrando de esa manera que las personas puedan comprar sus regalos con tranquilidad en las Noches de Compras.

Por su parte los cuerpos de seguridad han ofrecido a la ciudadanía proporcionar todas las garantías necesarias con un estricto patrullaje.

SANTA ANA. En sesión que sostuvieron las Juntas Departamentales de Cruz Roja y Cruz Verde, se a-

—Favor pase a la página 41.

Halaga a Policía Remozamiento de Casas Capitalinas

De halagador califica la Dirección General de Policía, el remozamiento de las casas capitalinas, borrando así la imagen negativa que presentaban anteriormente con leyendas subversivas, según un informe oficial.

La Policía cree que en ocasión de las festividades de Navidad y Año Nuevo, tanto casas particulares como comerciales, quedarán remozadas de nuevo,

dando una impresión de una ciudad limpia y embellecida, toda vez los propietarios de casas se unan a tal esfuerzo.

Asimismo, la Policía felicita a la Alcaldía Municipal de San Salvador por la iniciativa suya sobre la pintura de muros, en la cual participan niños escolares que ponen de manifiesto su interés por ese arte.



ANUNCIAN ALUMBRADO.— (Sonsonate). El Gobernador Departamental, profesor Vicente Armando Garzona; el Alcalde Municipal, Alfonso Padilla Castro y el Coronel Maximiliano Leiva, Comandante Departamental, anunciaron que habrá un vistoso alumbrado navideño, gracias a la unánime colaboración de la industria, el comercio y la Banca de la ciudad. (Foto de Mönchez Serrano).

Acción Democrática en Conferencias de UDES

Miembros del Partido Acción Democrática darán a conocer sus planteamientos durante la conferencia-almuerzo

mensual de la Unión de Dirigentes de Empresas Salvadoreñas, UDES.

La actividad tendrá lugar mañana martes a las doce horas y es parte del ciclo de conferencias que ha preparado la UDES para que sus socios, sector empresarial y salvadoreños en general se den cuenta de lo que ofrece cada partido político que estará presente en la contienda electoral del próximo año.

Como lo hemos dado a conocer, ya le correspondió estar presente al Partido de Orientación Popular, POP, durante la cual el general retirado José Alberto Medrano y demás directivos hablaron sobre su partido y contestaron preguntas relacionadas.

También han estado presente miembros de la Democracia Cristiana por medio de sus miembros Pablo Mauricio Alvergue, Atilio Viéitez y Julio Adolfo Rey Prendes. En esa ocasión, Viéitez se refirió ampliamente a la situación económica de

—Favor pase a la página 45.



FIESTAS EN TONACATEPEQUE.— Con mucho fervor religioso se celebraron las fiestas patronales de la ciudad de Tonacatepeque. El Santo Patrono San Nicolás Obispo, es conducido en artístico carro, acompañado de las distintas asociaciones eclesíásticas y feligreses.

Arzobispado Refiere a Cateo en Instituto

De la Secretaría de Comunicación del Arzobispado de San Salvador, recibimos una carta en la que se refiere a la noticia "Propaganda Subversiva en Instituto de Cojutepeque".

Parte de la nota dice: "En vista de la noticia aparecida en los periódicos, bajo los siguientes títulos: "Decomisan propaganda a Instituto Pio Diez" y "Propaganda subversiva en Instituto de Cojutepeque", la Secretaría de Comunicación Social del Arzobispado les ruega encarecidamente publicar la carta que ha recibido, suscrita por el Párroco interino, Santiago Garrido, con el fin de aclarar los conceptos negativos y peligrosos que se contienen en las mencionadas noticias.

"La carta dice así: "Rectificación a la información sobre el cateo efectuado en el llamado Colegio Pio X de Cojutepeque.

"1º) Que en la sobredicha información se habla como si se tratara de un lugar de almacenaje y depósito de propaganda subversiva nada menos que para los dos Departamentos de Cuscatlán y San Vicente y no fuera simplemente la vivienda del Párroco y de una Comunidad Religiosa y el personal de servicio que, además, tiene a su cargo el Consultorio Parroquial de Nuestra Señora de Guadalupe.

"2º) Que se describen como efectivos subversivos los que son necesarios y convenientes para la vida y el trabajo de sus moradores y el mantenimiento del Consultorio, ejemplo: aparatos eléctricos, planchas, radios, ra-

dio auriculares, un mimeógrafo, alimentos, medicinas, etc. anotándose como falta de atestaciones legales y en almacenaje y bodega de abastecimiento para elementos terroristas.

"3º) Que omite la molestia causada a la Comunidad Religiosa encerrada todo el día en su vivienda y alejada de los sitios de trabajo, lo mismo que el sustituto del señor Párroco (operado en la Policlínica Salvadoreña) que se vio obligado a buscar acomodo fuera de la vivienda parroquial.

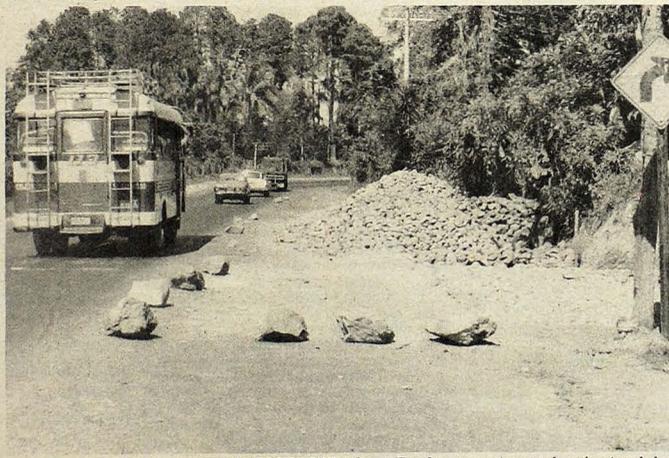
"Gracias a la intervención personal de Monsenor Arturo Rivera Damas, Administrador Apostólico de la Arquidiócesis de San Salvador ante las altas autoridades del Gobierno y la F.A. quedó libre la casa hacia las 7:00 p.m."

Reconocen Cadáveres de Menores en Hospital

SAN MIGUEL.— La niña Mirna Parada Loza, de quince meses, murió en el hospital a consecuencia de quemaduras de segundo grado, al caerle un perol de agua hirviendo. Ingresó el 28 de noviembre y murió el sábado víctima de las quemaduras. Residió en la Colonia San Carlos con sus padres Salvador Parada y Dinora Loza.

El menor Santos Angel Lovo Bonilla, murió en el hospital a consecuencia de golpes que presentaba en la base del cráneo al sufrir una caída en el cantón

—Favor pase a la página 65



PELIGRO PARA AUTOMOVILISTAS.— En la carretera al oriente del país en el Km. 16, personas irresponsables han tirado promontorios de piedras a la orilla de la misma, lo cual viene a representar un grave peligro para los automovilistas, principalmente por la noche. Se pide al Alcalde de San Martín que corrija la anomalía o las autoridades de Caminos ordenen el retiro del obstáculo.